

## Desafíos de la igualdad, desafíos a la igualdad

El Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid dedica su último número al estudio del principio de igualdad y a su plasmación real en el ordenamiento español actual. Según los autores, "La igualdad es un ideal que conecta las aspiraciones éticas con los principios del ordenamiento y su puesta en práctica, y que atraviesa las diversas ramas del ordenamiento jurídico, en las que concreta su significado, inicialmente abstracto, en diferentes manifestaciones y exigencias".

UAM

17/3/2010 11:14 CEST



Foto: Daniel Lobo.

"No existe, por tanto, un único significado de igualdad ni, consiguientemente, un único contenido de este principio, sino que éste se manifiesta bajo diversas formas en diversos contextos o situaciones". Es en este sentido que se puede hablar de los "desafíos" de la igualdad, como aquellas plasmaciones particulares del principio de igualdad exigidas en el ordenamiento en relación con las circunstancias concretas de los ciudadanos, sus relaciones interpersonales y sus relaciones con los poderes públicos.

Dentro de ese complejo y variado marco en el que la igualdad se despliega, algunos desafíos destacan particularmente, bien porque, como desafíos “a” la igualdad, la realidad social o histórica se sigue mostrando desde hace tiempo –si no desde siempre– resistente a las exigencias morales y jurídicas que tratan de hacerla efectiva, bien porque, como desafíos “de” la igualdad, son las instituciones jurídicas las que se resisten a modificar las reglas que garantizarían una más justa igualdad entre los hombres.

Aun sin pretensión de agotar el campo, pero sí de ilustrar algunos de sus aspectos más discutidos y relevantes, el [Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM](#) se propuso reflexionar sobre ese doble tipo de desafíos a través de la celebración de unas Jornadas en la Facultad de Derecho de la [Universidad Autónoma de Madrid](#) los días 12 a 14 de noviembre de 2009.

En este encuentro, se abordó particularmente la concreción del principio de igualdad en relación, por ejemplo, a la igualdad de derechos en las Comunidades Autónomas, a la legislación laboral para la igualdad entre hombres y mujeres, a las desigualdades penales por razón de género, la igualdad en materia de laicidad y religiones o, en fin, en relación a las desigualdades en el ámbito electoral.

La obra, editada por Alfonso Ruiz, del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica y Andrea Macía del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, ambos de la UAM, reúne las diversas ponencias que se expusieron en el contexto de tales jornadas, que contaron con la presencia de renombrados juristas, filósofos y académicos de ámbito nacional y extranjero.

En todas ellas, la intención de los autores no es la de abordar el tema desde una perspectiva histórica o descriptiva, sino la de presentar de forma dinámica el análisis del principio de igualdad, analizando su situación actual y sus proyecciones de futuro en cada uno de sus contextos más problemáticos. Por ello, la obra en su conjunto presenta una interesante visión de este principio que proporciona al lector un conocimiento de la materia, a la vez que le ofrece pistas y sugerencias para su ulterior reflexión personal.

TAGS

DESAFÍOS | IGUALDAD |

**Creative Commons 4.0**

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)